República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales
Dirección de Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud

MEMORANDO

220 -

Leticia,

PARA: WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

DE: IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
Director de Equidad, Infancia, Adolescencia y Juventud

Asunto: Solicitud de visto bueno para la adición en valor y prorroga en tiempo del contrato No. 2458-2025

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia que consagra los fines esenciales del estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación..."

Tal como informa la Constitución Política, el Departamento del Amazonas, como entidad territorial, goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley y en tal virtud, ostenta el derecho de gobernarse por autoridades propias y ejercer las competencias que le corresponden; al amparo de esa autonomía, al Gobernador, en su calidad de jefe de la administración Departamental y representante legal de la entidad territorial, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, como promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, entre otras.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente visto bueno para adelantar los trámites correspondientes a la ADICION EN VALOR Y PRORROGA EN TIEMPO DEL CONTRATO No. 2458-2025 cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES OPERTIVAS DEL PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO POR LA VIDA DE LA DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

OBJETO: ADICION EN VALOR Y PRORROGA EN TIEMPO DEL CONTRATO NO. 2458-2025 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES OPERTIVAS DEL PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO POR LA VIDA DE LA DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra contemplado en la programación semestral del Plan de Contratación de la entidad para el segundo semestre del 2025.

PRESUPUESTO	CODIGO BPIN	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Inversión	2024006910088	02 - 2.3.2.45.02.011 - 214	Equidad de género por la vida	$ 12.791,536,00
Inversión	2024006910088	02 - 2.3.2.45.02.011 - 14	Equidad de género por la vida	$ 1.788,464,00
			Total	$ 14.580.000,00

Cordialmente,

IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
Director de Equidad, Infancia, Adolescencia y Juventud

VoBo. WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyecto: Andres Camilo Guerra – P.U DEGIAJ
Reviso y aprobó: Ivan Sangama - DEGIAJ